



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"  
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 259 -2025-A-MDP

Pachia, 14 de noviembre del 2025

### VISTO:

El Informe N°0330-2025-GPPR-GM/MDP de Gerencia de Administración, a través del cual remite el proyecto de: "DIRECTIVA PARA LA ASIGNACION Y DISTRIBUCION DE LOS GASTOS DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS, IOARR Y MANTENIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA", Informe N° 0598-2025-OSLI/GM/MDP y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194° señala que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería Jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y concordante con lo dispuesto en el Artículo II de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Informe N° 0330-2025-GPPR-GM/MDP, de fecha 04 de noviembre del 2025, la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, ha elaborado el proyecto de la "DIRECTIVA PARA LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS, IOARR Y MANTENIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA", con el objetivo de brindar las herramientas de gestión técnica y administrativa para la adecuada ejecución de los gastos de gestión y organización de los proyectos de inversión, IOARR, y/o mantenimientos ejecutados por la entidad en modalidad de administración directa o indirecta.

Que, mediante Informe N° 598-2025-OSLI/GM/MDP, de fecha 12 de noviembre del 2025, de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones, Revisado y evaluado el contenido de la "DIRECTIVA PARA LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS, IOARR Y MANTENIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA" el cual es remitido por la Gerencia de de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización a través de la documentación de la referencia, quien suscribe como encargado de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones concluye que:

- ✓ Luego de revisado y evaluado el contenido de la DIRECTIVA, no habiendo observaciones en el contenido del mismo, y en el entendido que la evaluación se realiza sobre la documentación presentada por la GERENCIA, es que, corresponde OTORGAR OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE a LA DIRECTIVA antes en mención, asimismo, esta presenta una estructura técnica coherente, acorde con las disposiciones establecidas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe).
- ✓ La implementación de esta directiva contribuirá significativamente al fortalecimiento de la gestión institucional, permitiendo una mejor planificación, registro y rendición de cuentas de los recursos asignados a los proyectos, IOARR y actividades de mantenimiento.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR la "DIRECTIVA PARA LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS, IOARR Y MANTENIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA"; por los argumentos expuestos en la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** ENCARGAR al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"  
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"



**ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE** la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

  
PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA  
ALCALDE



C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ; GPPR; OSLI, Interesado

